



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Barranquilla

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FIJACION EN LISTA	FECHA INTERPOSICIÓN RECURSO
2015-279	JORGE SEVILLA MERCADO	DISTRITO DE BARRANQUILLA Y OTRO	Recurso de Reposición y subsidio Apelación	11-08-2023
2007-219	JOSE CAPELLA AVENDAÑO	ECOPETROL	Liquidación del Crédito	15-08-2023
2016-135	RUBEN SANTODOMINGO PUCHE	ARQUIMAN S.A.S.	Recurso de Reposición	16-06-2023

Hoy, veintidós (22) de agosto de dos mil veintitrés (2.023), se fija la presente lista en un lugar público de la Secretaria del Despacho por el término de tres (03) días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P.


WENDY PAOLA OROZCO MANOTAS
SECRETARÍA

Palacio de Justicia, Carrera 44 No. 38 - 80, Edificio Antiguo Telecom - Piso 4
Telefax: 3885005 extensión 2025. www.ramajudicial.gov.co
Correo: lcto06ba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia